



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

## ANUNCIO

En relación con el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para para la configuración de una lista de reserva de Técnicos/as de Administración General, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1, de la Escala de Administración General, Subescala Técnica, mediante el sistema de oposición, por medio del presente se comunica que por Decreto de la Alcaldía del Ayuntamiento de El Sauzal núm. 2021/0948, de fecha 18 de agosto de 2021, de conformidad con lo establecido en la Base Sexta de las que rigen el presente proceso, se ha resuelto modificar la composición del Tribunal Calificador quedando constituido como se establece a continuación:

PRESIDENTE	
TITULAR	SUPLENTE
<b>Fernando Miguel Marqués Bebia</b> Secretario del Ayuntamiento de El Sauzal	<b>Guillermo Luis Moreno González</b> Secretario del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz

VOCALES	
TITULAR	SUPLENTE
<b>Rodrigo Vicente Ibáñez Roura</b> Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Vilaflor	<b>Pilar Rosa Pérez Gómez</b> Técnico de Administración General del Ayuntamiento de El Sauzal

TITULAR	SUPLENTE
<b>M<sup>a</sup> Iballa Robredo Cámara</b> Jefa del Servicio Administrativo de Asesoramiento Legal al Pleno y Comisiones Plenarias, Registro y Fe Pública de dichos Órganos del Cabildo Insular de Tenerife	<b>Elisabeth Hayek Rodríguez</b> Jefa de Servicio de Contratación y Servicio de Gestión de Planeamiento de la Gerencia de Urbanismo de La Laguna

TITULAR	SUPLENTE
<b>Margarita R. Núñez Ruano</b> Responsable de Unidad en el Servicio Administrativo de Asesoramiento Legal al Pleno y Comisiones Plenarias, Registro y Fe Pública de dichos Órganos del Cabildo Insular de Tenerife	<b>Pedro Lasso Navarro</b> Secretario Delegado de la Gerencia de Urbanismo de La Laguna

VOCAL SECRETARIA	
TITULAR	SUPLENTE
<b>María Sánchez Sánchez</b> Secretaria General del Ayuntamiento de El Sauzal	<b>María del Cristo Gorrín Marrero</b> Jefa de Servicio de Hacienda y Patrimonio del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

En la Villa de El Sauzal, en la fecha de la firma,

**EL ALCALDE ACCIDENTAL**  
(Documento firmado electrónicamente)  
**Adasat Goya González**

